ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 147
Jueves 18 de abril de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 147
Jueves 18 de abril de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 4
En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 76. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
DEBATE REGLADO RELATIVO A LAS DECLARACIONES RECIENTES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA 4

SEGUNDA PARTE 47
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 47
SEGUNDOS DEBATES 47
EXPEDIENTE N.º 23.695, LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 47
EXPEDIENTE N.º 23.342, LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA 51

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas, por favor.

Ya estamos.

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta y nueve y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 147.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 76.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEBATE REGLADO RELATIVO A LAS DECLARACIONES RECIENTES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para iniciar el debate reglado.

Vamos a iniciar el debate reglado relativo a las declaraciones recientes del señor presidente de la República de Costa Rica, en su visita en Limón.

Antes de iniciar el debate quisiera solicitarles a todas y todos los diputados mantener el nivel de discusión dentro del nivel de respeto que se debe dar en este Parlamento.

Tiene la palabra el…, le corresponde el inicio al Partido Liberal Progresista, por un plazo de nueve minutos.

Tiene la palabra el diputado don Eli Feinzaig, por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y todos los costarricenses.

Hoy le hablo directamente el presidente de la República: presidente, no engañe al pueblo de Limón con sus poses y bravuconadas.

Los limonenses no tienen un pelo de tontos, presidente, no les falte el respeto. Usted puede decirles que no más promesas, que lo que los limonenses quieren son obras, pero usted, presidente, al igual que el pueblo limonense sabe que usted no puede asignar un proyectos de ochocientos cincuenta y cuatro millones de dólares, que equivalen a cuatrocientos veintisiete mil millones de colones a dedo, no puede y usted lo sabe, usted montó un show y fue a Limón a calentar a la gente con un proyecto, que como usted lo quiere, no se puede hacer, pero sí se puede hacer cumpliendo con la ley.

Eso no es atravesarle el caballo, presidente, es que hay un Estado de derecho que se debe respetar, que hay un sistema de controles y transparencia para prevenir la corrupción, y hay una legislación de contratación pública que exige procesos competitivos para obtener los mejores precios.

El presidente anda desbocado, además de los exabruptos proferidos el martes en Limón, ayer arremetió contra los concesionarios de radio y televisión de una manera muy curiosa, dijo, en su show del medio día, que un proyecto de ley que pretende subir los cánones que deben pagar los concesionarios cada año en un veintitrés mil por ciento, es un intento por regalar frecuencias (abro comillas) “a gente que tiene aviones, helicópteros, yates, carros de colección.” (cierro comillas)

Y sí, compañeros, escucharon bien, subirían en un veintitrés mil por ciento los cánones que pagan radio y televisión.

Es curioso que esa crítica venga precisamente de Rodrigo Chaves, que tiene una casa de un millón de dólares en Monterán, que pagó en efectivo; que tiene una casa de verano en Letonia, el país de su esposa tiene una casa de invierno en Portugal y tiene una colección de relojes Rolex cada uno vale más de diez mil dólares, como la realeza británica.

Señor presidente Rodrigo Chaves, nadie paga una casa de casi un millón de dólares en efectivo, explique eso, presidente.

Los funcionarios del Banco Mundial ganan bien, pero nadie se hace millonario como burócrata internacional, explique eso, señor presidente.

Entonces, presidente, cada loco con su tema, algunos tienen casas, otros tienen yates y otros tienen lo que pueden tener, pero se ve muy mal que usted ande jugando de chiquito resentido.

Otra cosa que ha repetido el presidente esta semana es quieren: callar mi voz, dice. No, presidente, nadie quiere callarlo, lo que le exigimos es que se comporte como un adulto.

Lo que ha quedado claro esta semana es que el presidente Chaves no quiere reformar el sistema para ponerlo a trabajar a favor del pueblo, lo que quiere es destruirlo. Lo que ha quedado claro esta semana es que el presidente Chaves no quiere poner a los concesionarios de radio y televisión a pagar lo que corresponde con base en criterios técnicos, lo que quiere es coaccionar a los medios de comunicación que no le son serviles para coartar la libertad de expresión.

Lo que ha quedado claro en las últimas semanas es que al Gobierno del presidente Chaves no le interesa modernizar el tejido productivo del país para hacerlo más competitivo, lo que quiere es ahorcarlo con políticas públicas para la destrucción de empleo y empresa.

Pongan atención, el presidente amenaza al Estado de derecho, a la libertad de prensa y al sector productivo. Los costarricenses pueden hacer la matemática, es muy sencilla.

Mientras tanto, los diputados, con las diferencias que podamos tener, estamos trabajando en proyectos de reactivación económica, en proyectos de reforma del Estado. Los diputados hemos aprobado catorce proyectos de ley relacionados con materia de seguridad y sigue diciendo el presidente que no hacemos nada y que el problema de inseguridad es culpa nuestra.

Costarricenses, es hora de que se despierten.

Muchas gracias.

El resto del tiempo se lo cedo al diputado Diego Vargas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Quiero decir que aplaudo de pie todo lo que genere trabajo e inversión en los proyectos. Por supuesto, compañeros y costarricenses, que Limón requiere de un proyecto de gran envergadura, como una marina y una terminal de cruceros. Qué belleza sería eso, ¿verdad?

Claro que Limón urge la generación de más y mejores empleos, pero mucho cuidado, señor presidente, Limón está, como dice el viejo refrán, como agua para chocolate, en su punto de ebullición. No le meta más fuego que todos nos podemos quemar.

Yo quiero que nos cuente así, de verdad que se lo digo de corazón, ¿qué proyecto es lo que están presentando? Ayer lo que vimos fue un 3D, una vista muy bonita, pero de eso al proyecto hay mucho camino que andar.

Preocupa, señor presidente, la forma en que he visto de este Gobierno que se presentan los proyectos. Les voy a contar a todos. Paacume, dos tractores antes del 25 de julio y creo que ya ni siquiera están allá. Pura expectativa, eso no se vale con los costarricenses.

Segundo, Ciudad-Gobierno mal formulado, mal planteado y es culpa de alguien más, no es de él. Pongámonos serios.

Golpea usted la institucionalidad, señala usted a todos, pero no asume como máximo líder que esperaría que lo sea la responsabilidad que usted tiene. Veo un actuar de enseñar una pequeñísima, para no decir pequeña parte de un proyecto, y conozco del tema. No nos meta diez con hueco y de una sola vez señalar cuando presenta el proyecto que alguien más le va a atravesar el caballo, alguien se le va a parar en la manguera y la cosa no va a caminar.

A mí eso me da mala espina la obra no ha iniciado y anda buscando los actores que le van a estorbar. ¿Con quién se ha sentado como máximo líder, que vengo diciendo, de forma normal como se hacen los proyectos, para dialogar y resolver cualquier problema que tenga ese necesario avance?

Le doy dos ejemplos. Aquí estuvo la Ley de Contratación Administrativa para que aprobase hace un año y ahí va. Ahí usted tiene ocho o diez diputados que deberían estar pensando en reformularla con nosotros para que esto camine, y yo no sé mucho de eso.

Ahí tengo yo un proyecto de alianzas público-privadas que la gran mayoría de compañeros firmaron y es un marco conceptual para que esto camine, para que estos proyectos, con la transparencia que el país, merece se puedan llevar a buen puerto.

Yo creo que los limones están cansados de ser los habitantes de la provincia olvidada y llamar a la población a levantarse es sumamente peligroso. Es un estilo, pero no, no creemos focos de violencia e inestabilidad social.

Creo que no nos lo merecemos los costarricenses, bastante tenemos con los problemas en la calle para que alguien venga a meternos aquí en el oído sonidos que lo que nos provocan es enfrentamiento. No se vale.

Yo sí creo que el señor presidente tiene clarísimo que la Contraloría no le ha dicho nada, está tirando esa nube de humo que le gusta y que a mí me molesta y que creo que a muchos en este país ya lo han entendido y no les parece correcto.

Y cuidado y cuidado, oigan esto, que los proyectos que quieren poner en Limón los quieren poner a dedo y que sean trajes a la medida. Creo que no podemos seguir inventándonos culpables para tirar esas nubes de humo, para que en río revuelto todo el mundo está peleando allá por la derecha en molote, como decimos de mi pueblo, y por este lado alguien está haciendo lo que quieren y no asociado ni a la transparencia ni a la claridad.

Yo sí quiero terminar diciendo que aquí no habemos personas no pensantes y queremos que las cosas se hagan bien.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Liberación Nacional, un plazo de treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Katherine Moreira Brown, por diez minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Construyamos más juntos, no más violencia.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados, y a las diferentes personas que nos siguen en las plataformas.

Hoy me dirijo a ustedes con un mensaje claro que desde mi despacho y mi fracción, la fracción de Liberación Nacional, trabajamos incansablemente por el país y por mi querida provincia de Limón, y desde que empieza el día hasta que termina los siete días de la semana.

Yo soy de Limón, yo vivo en Limón, mi familia es de Limón, mi corazón y mi mente están en Limón. Sin embargo, recientemente precisamente el día martes se ha difundido información difamatoria que atenta contra el compromiso mío con nuestra comunidad. Y no solo en contra de mí, sino también de mi familia y mis principios.

Es importante recordar que trabajar por Limón no se limita a ir de vez en cuando a unas cuantas reuniones, sino que implica acciones concretas, articulaciones y ejecución de proyectos que generen un impacto positivo en nuestra gente. Precisamente eso es lo que hacemos todos los días desde nuestro despacho.

Y es que, en la Comisión Limón, a la cual tengo el honor de presidir, hemos logrado avances significativos que reflejan nuestro compromiso con el progreso de nuestra provincia. Y permítanme destacar algunos de esos.

Empezamos con la reforma al artículo 29 de la Ley 3091 de Japdeva. Esta iniciativa busca fortalecer la gestión de Japdeva asegurando la actualización de tarifas portuarias de manera transparente y regular. ¿Cómo olvidar aquella audiencia pública?

También está la declaración de interés público de los cantones de Limón, interés de desarrollo turístico, ecológico y cultural. Este esfuerzo busca impulsar el crecimiento sostenible y la diversificación económica de nuestra región.

También, quiero destacar que esta diputada siempre ha demostrado el apoyo a las iniciativas presupuestarias en pro del desarrollo de nuestra provincia y de todo el país. Esta diputada ha votado todos los presupuestos.

También hemos trabajado por mejorar la infraestructura educativa. Hemos gestionado préstamos y recursos para mejorar las condiciones de escuelas en Limón. No sé si ustedes recuerdan cuando votamos el préstamo de los setecientos millones de riesgo inminente, que la ministra de la Presidencia llegó a mi despacho a hacer una exposición y en qué podíamos ayudar a Limón.

Y le estamos ayudando para que se construya la Escuela de Limoncito, en Matina la Escuela en Chumico, en Talamanca la Escuela de Rancho Grande, la Escuela de Shiroles y el Liceo de Sixaola, garantizando así una educación de calidad para nuestros jóvenes.

Hemos realizado esfuerzos en defensa de los derechos de los grupos vulnerables. Hemos sido voz para aquellos que necesitan ser escuchados, como los afectados del Nemagón. Yo no tengo la culpa de que el INS no les haya resuelto.

Así como hemos trabajado en programas de inclusión y de no discriminación, nunca hemos olvidado a los adultos mayores y a las personas con discapacidad. En medio de estos avances celebramos la aprobación de la reforma a la Ley 9635. Esta reforma exonera las transferencias del Gobierno central a todas las municipalidades productoras de banano. Hasta recuerdo el agradecimiento que me hizo el alcalde de Matina, de Talamanca y el de Limón.

Y de esta manera logramos permitir que las transferencias que se realizan a las municipalidades de la provincia por el impuesto al banano estén fuera de la regla fiscal. Además, en la Comisión de Limón les abrimos las puertas a exestibadores y a exmuelleros, a quienes recibimos en audiencia, por quienes estamos dando la lucha para que se les pueda pagar la indemnización que les corresponde. Y yo espero que este viernes el ministro de Trabajo logre un acuerdo con las partes.

Y es que también en la Comisión de Limón y en mi rol como presidenta hemos estado enfocados en mejorar las condiciones de los servicios de salud, así como mejorar las condiciones del Hospital Tony Facio Castro, la construcción de la nueva

área de salud, el Cais de Talamanca, y no me he olvidado que Limón necesita un nuevo hospital.

Otra gestión destacada de esta diputada fue sostener reuniones con los diferentes presidentes ejecutivos de AyA, dando la guerra para darles agua a los cantones de Talamanca, al distrito del Valle de la Estrella, con que tuve que llevar a la defensora de los habitantes para que les pudieran colaborar con esa gestión.

Y es que también no se me ha olvidado los asentamientos, los Girasoles en Santa Rosa y los vecinos de Villa Plata, que todavía sigo dando la lucha, porque les dicen que viven en un precario y no les quieren dar el servicio de agua.

De igual manera, hemos emprendido acciones a favor del abastecimiento del agua en Matina, Guácimo y Siquirres, llegando hasta la Suerte de La Rita de Pococí. También he prestado colaboración a los integrantes de la Asada Bananito Norte y Bananito Sur para mejorar la calidad del agua y que Acueductos y Alcantarillados asumas esas asadas.

Y gracias a Dios ya se adjudicó la construcción de la nueva Estación de Bomberos de Tortuguero, estación que urge para los vecinos de esa comunidad. Y podría seguir enumerando logros, pero el tiempo apremia, así que me gustaría invertir los últimos minutos que restan con un mensaje importante.

En este momento, mi deseo es hacer un llamado enérgico a reflexionar que en estos días donde la violencia en Limón ha aumentado, se están incentivando diversos tipos de violencia, como la violencia de género, la violencia política y el racismo.

Es esencial recordar que Costa Rica está suscrita a las convenciones internacionales como la Cedaw, que destaca la gravedad de la violencia de género. Esta convención internacional advierte que la violencia contra las mujeres por razones de género es una de las peores formas de discriminación.

Agradezco profundamente el apoyo de grandes mujeres, como la expresidenta Laura Chinchilla, quien con su sensatez, liderazgo y firmeza ha sido un faro en contra de la violencia política.

También agradezco la empatía y apoyo de mis compañeras de esta Asamblea Legislativa: Kattia Cambronero, Vanessa de Paul Castro, Rocío Alfaro, Priscilla Vindas, Sofía Guillén, Johana Obando, hasta doña Ada Acuña, mi querida Dinorah Barquero, Alejandra Larios, Paulina Ramírez, Kattia Rivera, Sonia Rojas, Montserrat Ruiz, Olga Morera, y mi querida María Marta Padilla. Y también a mis compañeros, que aquí sí hay caballeros. Y le agradezco a usted, señor presidente, su señorío y su responsabilidad como presidente del Primer Poder de la República.

No perdamos de vista lo importante, un Limón unido es un Limón más fuerte, y una Costa Rica unida es una Costa Rica fuerte. No olvidemos que estamos aquí para

trabajar por un mismo objetivo. No dinamitemos puentes y construyamos juntos, desde cualquier lugar donde estemos y en especial en este que el pueblo de Costa Rica dio el honor a los nosotros los cincuenta y siete diputados de representarlos y de construir una agenda de desarrollo sostenible, equitativo y no olvidando a las poblaciones más vulnerables.

¿Cómo me voy a olvidar del sector agricultor?, ¿cómo me voy a olvidar de toda la gente de Limón, si yo vivo ahí y yo sé lo que estamos pasando?

En este momento el país, en especial mi querida provincia, necesita construir acuerdos urgentemente. En este Plenario nuestras diferencias ideológicas nunca han evitado el diálogo; más bien, hemos construido por años. No podemos permitir más los ataques sistemáticos y personales que hemos sufrido por tener diferentes posiciones. No podemos normalizar las faltas de respeto y menos promover violencia, finalmente, no podemos caer en la trampa de dividirnos por la solución de los problemas y que se construyen y todas.

Y yo sé que Limón merece desarrollo y desde el día uno he asumido el compromiso y les agradezco a mis dieciocho compañeros de fracción y a todos los que se suman en la Comisión Caribe que han dado siempre…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Sonia Rojas.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Is a shkena, kekepa, Westera, kekepa, Rodrigo Arias*, Sibo tso a ta.*

Le saludo en el idioma bribri en el marco, y esto quiere decir, buenas tardes, compañeros y compañeras, Dios sea con todos nosotros. Y lo saludo en mi idioma también, porque estamos en el marco de una semana de celebración de un día sumamente importante, que es el 19 de abril, el Día de la Persona Indígena Costarricense, y con todo orgullo puedo entonces decirles este es nuestro idioma, el idioma que nos representa a nivel nacional.

Pero *Ke se ke iujte blokua.* No podemos callar, en el idioma bribri.

Quiero también retomar las palabras de la señora Rigoberta Menchú, una mujer que admiro muchísimo por sus luchas, por los derechos de los pueblos indígenas y quiero leerles textualmente sus palabras: La paz no es solo la ausencia de la guerra. Mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz.

Esta semana, compañeros y compañeras, el nivel de incitación a la violencia, el irrespeto, el desorden social y político por parte del señor presidente de la República

no solamente tocó todos estos niveles, sino que también tocó las fibras culturales y autóctonas de este país, y por lo tanto, *ke se ke iujte blokua*, no podemos callar.

De nuestra identidad indígena y, no solamente la indígena, la identidad afrodescendiente, a través de sus representaciones legislativas, promoviendo la discriminación, el racismo y, lamentablemente, pobreza mental que los posee.

Y aquí es donde quiero que ustedes, compañeros diputados y diputadas y costarricenses, vean cómo se evidencia y cómo se transmite y cómo se impulsan estas acciones a menoscabar nuestra identidad indígena nacional, y para lo cual quiero que me pongan un video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Intervenci%C3%B3n%2018-04-24.mp4

¿Hasta dónde llega la normalización de la violencia, la discriminación solapada? Y disculpen, pero es molesto, porque tenemos muchos años de buscar la reivindicación de nuestras lenguas maternas para que hagan este tipo de expresión pública, afectando no solamente los derechos humanos de nuestros pueblos indígenas y nuestros pueblos afrodescendientes en nuestro país, sino que lesiona profundamente la identidad cultural costarricense.

Hago un llamado, señores y señoras diputados y diputadas, pero sobre todo al oficialismo a respetar nuestra identidad. Hago un llamado al orden y a poner un alto a la violencia, a la violencia pública que se transmite desde la Casa Presidencial; un llamado al orden, un alto a la violencia al señor presidente de la República, un respeto por todos los costarricenses, por todos nuestros idiomas maternos, por todas nuestras etnias indígenas, nuestra forma de expresarnos en nuestra lengua materna y, sobre todo, un alto a ese irrespeto, a ese racismo, a esa discriminación, a esas formas inapropiadas que surgen definitivamente de esas palabras turbulentas que salen de Casa Presidencial.

Un alto a la violencia.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Gracias, señor presidente.

En un momento en el que el populismo gana terreno a nivel mundial y se repite una y otra vez la agresión a la dignidad, los derechos de las mujeres que ostentamos el ejercicio del poder, cada una desde su respectivo espacio, está siendo atacado de

manera inaceptable por quien debiera de ser el garante de la justicia y la equidad de nuestro país.

El presidente de la República ha lanzado, de una forma reiterada, ataques infundados contra las mujeres, tratando de despojarnos de nuestra voz, autonomía e integridad. Esto no solo es una afrenta a la mitad de nuestra población, sino que constituye una vergonzosa regresión en el camino hacia la igualdad y el respeto.

Marta Acosta, Vanessa Castro, Montserrat Ruiz, Priscilla Vindas, Gloria Navas, Katherine Moreira, Dinorah Barquero, Laura Chinchilla, la doctora Vega, Paulina Ramírez, Rocío Alfaro, esta servidora y muchas, muchísimas otras mujeres hemos sido atacadas en sus discursos o en sus conferencias de prensa.

Cómo es posible que en pleno siglo XXI, en una sociedad que se jacta de su modernidad, tengamos que presenciar a un presidente atacar a las mujeres, denigrar su valía y menospreciar sus logros. Las mujeres somos la columna vertebral de la sociedad, madres, hijas, hermanas, trabajadoras incansables, lideresas inspiradoras y agentes de cambio, no merecemos ser objeto de ataques misóginos ni discriminatorios.

Una vez más, debemos alzar la voz y denunciar estas prácticas repudiables. Ya es suficiente, no podemos permitir que se socave la lucha histórica por la igualdad de género y se relegue a las mujeres a un papel secundario en nuestra sociedad.

Exigimos respeto, exigimos justicia y exigimos un cambio real. El discurso de odio y la deslegitimación de las instituciones por parte de cualquier líder, incluido el presidente de la República, es preocupante. En lugar de unir a la nación en torno a valores compartidos y el respeto mutuo, promueve la división y desconfianza.

Y es que, aunado a lo anterior, el presidente, en lugar de asumir responsabilidad y liderar con valentía y determinación, ha optado por una estrategia indignante: desviar la atención, lanzar ataques, sembrar el miedo y el odio, y patear la bola de sus propias responsabilidades hacia otros.

Basta ya de esta farsa, basta de amenazas, de palabras vacías y de gestos autoritarios que solo sirven para socavar los cimientos de nuestra convivencia en democracia. Presidente, ya es hora de que asuma su papel con la seriedad que merece. Ya es hora de que deje de culpar a otros por sus propias fallas y se ponga manos a la obra para resolver los problemas reales que enfrenta nuestro país.

No es aceptable que usted le achaque a la Asamblea Legislativa la falta de seguridad en las calles, cuando la responsabilidad claramente recae en sus hombros. ¿Dónde queda su anunciada ruta de género?, ¿dónde en su discurso se aplica ese cambio de conciencia?, ¿será en el recorte de los programas sociales o en el debilitamiento de la red de cuido?, ¿dónde está el liderazgo que tanto necesitamos en estos tiempos de crisis?

No podemos permitirnos normalizar los discursos de odio de una persona que prefiere culpar a los demás en lugar de tomar acción. Nuestro pueblo merece un líder que esté dispuesto a enfrentar los desafíos de frente, sin excusas, ni evasivas. Merecemos un presidente que nos una en vez de dividirnos, que nos inspire en vez de sembrar el miedo, que nos guie hacia un futuro mejor en vez de sumirnos en el caos y la incertidumbre.

Un verdadero hombre no necesita menospreciar a las mujeres para sentirse poderoso. Un verdadero hombre no necesita recurrir a la denigración y al desprecio para ganar seguidores. Un verdadero presidente no debe ser ejemplo de violencia, sino un faro de esperanza y trabajo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Dinorah Barquero Barquero, por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados, quiero contarles que soy hija de campesinos; campesinos que descansan en el regazo del Señor, ambos con más de cien años.

Soy hija de campesinos excombatientes, un hombre y una mujer sencillos que supieron salir a defender a la patria y que nos formaron con ese sentimiento en el corazón y que, una vez que pasó la revolución, se volvieron tranquilos a sus casas a seguir cultivando arroz y produciendo ganado.

Así me crie. Me crie entre potreros, me crie entre arrozales y me crie rodeada de amor por dos campesinos que me enseñaron a amar a mi familia y amar a mi patria. Yo creo que aquí es lo que tenemos que recurrir todos, porque no dudo que aún en otras funciones todos aquí venimos de esa raíz. Todos venimos de ese sentimiento de amor, de compromiso patrio y de resguardo de nuestra libertad, de nuestra paz.

Y yo quiero decir hoy que el señor presidente, quiero decirle al señor presidente que no es así. No es por ahí, esa no es la ruta. Señor presidente, falló en la ruta del arroz, falló en la ruta de la Caja, falló en la ruta de la salud, falló en la ruta de la educación y ahora está fallando en la ruta del respeto a la mujer, en la ruta del género.

Yo quiero decirle a usted, señor presidente, como se lo he dicho ya en una oportunidad y lo dije no a raíz de esta situación, sino lo dije hace bastantes días en una entrevista en Canal 36, quiero decirle, señor presidente, que aquí tiene dos

manos extendidas. Tiene dos manos extendidas para trabajar por Costa Rica, para trabajar por la paz, para trabajar por la seguridad de este país.

Nunca tendrá, eso sí, ni mi apoyo, ni mi solidaridad en sus posiciones agresivas.

Señor presidente, ya es hora de que usted entienda, acepte, interiorice en su corazón que pasó la campaña, ahora somos costarricenses en diferentes poderes, y usted es el paterfamilias, señor presidente, a usted le corresponde llamarnos a nosotros al diálogo, a usted le corresponde, señor presidente, como un buen padre de familia acabar con la confrontación.

Búsquenos para dialogar, búsquenos para conversar por los problemas de Costa Rica, no tiene que ir hasta a Limón, no tiene que ir a exaltar al pueblo de Limón en situaciones y en llamados a la violencia, señor presidente.

A Limón podemos ir con usted, a Limón estoy segura que pueden acompañarlo todos los diputados, hablarles de becas, hablarles de educación, hablarle de salud, hablarle de cuántas redes de cuido se van a abrir, eso es lo que necesita Limón.

Limón no necesita altisonancias, Limón no necesita violencia, Limón no necesita que usted los convoque a encabezar una marcha hacia la Asamblea Legislativa, Limón no necesita oír que usted exalte pueblos que han recurrido casi que a la violencia.

Señor presidente, estamos a la orden, estamos para trabajar con usted por Costa Rica, pero respete a las mujeres, respete a este Poder, respete al Poder Ejecutivo y olvídese, señor presidente, de la campaña, queremos trabajar con usted, queremos construir Costa Rica, queremos hacer patria a su lado como un paterfamilias y no como un candidato…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Óscar Izquierdo por cinco minutos y quince segundos de *(ininteligible).*

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Con mucho respeto, pero también con mucha consternación y vehemencia quiero expresarles mi sentir como jefe de fracción del Partido con más trayectoria en la vida política nacional.

Siempre cuando hemos sido gobierno nos ha caracterizado un respeto total y legítimo por nuestro sistema democrático y por el Estado social de derecho, que tanto hemos trabajado con otras fuerzas políticas por construir.

Los ataques sistemáticos del señor Chaves no son dignos de regímenes democráticos, porque no respetan la democracia ni reconocen los balances de la institucionalidad.

Parece más bien que su objetivo es debilitar las instituciones a punta de mentiras y ataques, eso es peligroso para cualquier democracia y, por favor, debe parar de inmediato.

Una y otra vez el presidente esconde su incapacidad para llevar adelante un proyecto político siquiera coherente, con ataques a instituciones, pasando por jueces, magistrados, la contralora general de la República, médicos especialistas y también a diputadas y diputados de la República como sucedió el martes pasado.

El señor Chaves olvida que no puede gobernar solo, que los berrinches solo le van restando más credibilidad y que esa práctica socava la voluntad para acercar posiciones y dialogar.

En las últimas declaraciones populistas el presidente ataca a dos diputados de esta Asamblea Legislativa, que militan en el Partido que represento, ellos son diputados esforzados, que llegaron a este recinto a trabajar por el bienestar de la provincia, a Katherine y Geison los defiendo con orgullo, porque los conozco y me consta su voluntad y trabajo constante en favor de Limón, y los limonenses.

Sé de su compromiso por proponer proyectos de relevancia y conozco la seriedad para tratar los temas que les compete y que implica relación entre poderes.

A la compañera Katherine Moreira, de quien me siento profundamente orgulloso de ser su compañero, le reconozco toda su labor importante como facilitadora del debate de la Comisión de Limón, de la cual ocupa la Presidencia.

Además de los distintos proyectos de ley que ha impulsado como el que declara de interés turístico, ecológico y cultural los cantones de la provincia limonense.

Además de dos proyectos en favor del sector empresarial en escenarios de vulnerabilidad y otro para dinamizar el sistema de banca para el desarrollo, ambas propuestas velan por el bienestar económico y financiero de las y los costarricenses, proyectos de enorme impacto para el país.

Al compañero Geison Valverde, de quien también me siento orgulloso, joven valiente, serio, responsable, le reconozco su férrea defensa para que las personas jóvenes participen en la política nacional tal y como se deriva de un proyecto de ley que presentó en ese sentido.

Su interés por el bienestar económico de nuestro país con proyectos como el que busca la creación de zonas económicas especiales para la generación de inversión

y empleo pasando del simple discurso a los hechos, con una propuesta verdaderamente potente y no vendiendo humo sobre la base del insulto y de la sorna.

Compañeros y compañeras, es verdad que a veces hay conflictos y sin duda los habrá en el futuro.

Pero parte importante de la obligación ética que nos impone la democracia en la que vivimos es abordar las diferencias con respeto, con señorío y con una clara voluntad para encontrar soluciones conjuntas.

Por eso, una vez más, con respeto, pero también con vehemencia llamo al presidente a mantener la cordura, a respetar la institucionalidad, la división de poderes y sus representantes, eso es un imperativo categórico porque solo así podremos lograr acuerdos que favorezcan a Costa Rica.

No solo Limón lo necesita, Costa Rica completa está urgida de líderes con verdadero temple, nuestro país no necesita más chabacanerías, agitación y griterío.

El verdadero liderazgo exige respeto, motivación, credibilidad, reflexión, escucha y calma, una vez más a eso aspiramos y es el llamado respetuoso que de nuevo hacemos al señor presidente.

Ante estas actitudes impropias de la investidura de un presidente, aquí está la fracción de Liberación Nacional asumiendo el papel que le corresponde y diciéndole a Limón y a Costa Rica que seguiremos en esta lucha sin fin.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde el Partido Progreso Social Democrático por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por siete minutos y treinta segundos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañera Sonia, parte del derecho de aprender y hablar las lenguas maternas es un derecho fundamental de los pueblos originarios. No se equivoque, es el artículo primero de la Constitución Política. Soy respetuosa de los grupos tribales y sobre todo de la cultura afrodescendiente del Caribe, así que aclaro eso por su comentario.

Y hoy por segunda vez en la semana este Plenario se paraliza para cuestionar el estilo de don Rodrigo Chaves y, claro, compañeros y compañeras, se tiene el derecho a manifestarse en contra de ese estilo. Sin embargo, tiene ese estilo, formas y tonos, pero no detengamos el trabajo en este Congreso cuando los costarricense lo que están esperando son resultados y avances, nuevas leyes que mejoren la calidad de vida.

¿Y cómo podemos avanzar? Lo dijo una compañera, enfoquémonos necesitamos trabajar juntos. Justamente ese fue parte del llamado del señor presidente en su recién visita a Limón.

Algunos de ustedes han señalado que no pueden negociar con un mandatario que en su criterio ataca a los congresistas e irrespeta al Estado de derecho. Pero yo, yo les llamo a un ejercicio de honestidad básica, múltiples ataques se han dado en este recinto, por ejemplo, de compañeras diputadas a otras diputadas, y en donde se han empecinado en una contra otra compañera. Esa es la realidad y eso es injustificable, y estamos pidiendo un alto en ese sentido.

Tenemos que generar esos puentes de los que tanto hablamos para poder avanzar. Así que finalmente hoy se va a dedicar estos minutos de debate reglado a una discusión y análisis, y eso debe ser integral no solo lo que diga el señor presidente, seamos realistas y conscientes.

Que se levanten al igual de manera jefes de fracción, presidente de este Congreso, diputados, diputadas, a hacer un llamado que se frene los ataques y violencia desde esta Asamblea Legislativa también. Y pidamos respeto y también para nosotros. Todos somos atacados, pero entre nosotros solo decimos a unos cuantos, eso no es real.

El ejemplo entonces debe ser un ejemplo desde este Primer Poder de la República y aquí, compañeros y compañeras, se ha denunciado constantemente agresiones verbales y violencia política por parte de todos nosotros, así que definitivamente somos los primeros en poner el ejemplo.

Entonces, no se trata de crear monstruos o enemigos que no existen en coyunturas políticas, se trata de un ejercicio que parta de todos los actores políticos. Y es que tenemos que reflexionar cuál es el nivel de discusión que se tiene que dar para este país. Pero, empecemos por cada uno de nosotros y, por supuesto, por supuesto que el señor presidente de la República también tiene que aportar, también tiene que sumar.

Don Rodrigo ha sido enfático en que tiene un estilo de articulación diferente y es de frente, incisivo y cuyo espíritu no es atacar a la institucionalidad, es hacer que las cosas sean posibles. Y, bueno, cada uno tendrá su estilo, este es el del señor presidente, nos guste o no nos guste.

Enfoquémonos, compañeros, en trabajar y en dar ese alto, ese salto cualitativo de calidad de trabajo que nosotros como Primer Poder de la República podemos ofrecer.

Me encantó el tono de la compañera diputada doña Dinorah Barquero. Qué lindo tono, compañera, qué diferencia, qué maravilla, cuando usted habla así todos le ponemos atención, yo le puse atención a su tono de voz. Hoy merece usted un respeto por eso.

Así que los limonenses, los costarricenses están esperando de nosotros muchísimo y hoy yo les pido, compañeros, sigamos en esa línea enfocados.

El crisol de pensamientos, ideologías y estilos es un elemento común que debemos de movernos cada uno de nosotros a hacer un mejor ejercicio político, por el bienestar de las familias costarricenses. Ese es nuestro objetivo en este Plenario.

Le cedo mi tiempo a doña Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta y siete diputados y diputadas. No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión…

Se ha establecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por siete minutos treinta, más dos treinta y siete, por nueve minutos treinta y siete.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, costarricenses y compañeros, lo que pasó el martes en Limón, lejos de causarnos enojo, debería llenarnos de un genuino orgullo. Ver ahí a diputados de tres fracciones, a alcaldes de varios partidos políticos y muchos dirigentes comprometidos con el desarrollo de su provincia, fue una experiencia realmente esperanzadora, como veremos en este video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/REACCIONES%20LIM+%C3%B4N.mp4

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/DEBATE%20LIMON.pptx

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/LIMON%20JAPDEVA.mp4

Por supuesto que no es que este Gobierno actúe en contra de la ley, jamás. Estamos totalmente conscientes que vivimos en democracia y respetamos las leyes. Pero vean, compañeros, lean, lean, vean lo que dice el artículo 5 bis de la Ley de Japdeva, que Japdeva puede suscribir alianzas estratégicas y cualquier otra forma de asociación empresarial dentro o fuera del país, con entes o empresas que desarrollen actividades de inversión de capital, comerciales y de investigación, desarrollo tecnológico, prestación de servicios u otras relacionadas con actividades de Japdeva. Los términos y condiciones generales de las alianzas se definirán reglamentariamente.

Entonces, compañeros, ¿será que yo no sé leer?, ¿será que le perdí el sentido al español? ¿Dónde dice que Japdeva no puede desarrollar una marina y una terminal de cruceros? No seamos hipócritas, no seamos ciegos, no le quitemos a Limón la oportunidad de progreso.

Nosotros respetamos la ley, pero no podemos respetar una interpretación antojadiza de la ley, porque como bien dicen por ahí, donde hay tres abogados hay diez opiniones. Y así, compañeros y costarricenses, no se puede hacer política pública.

Dicen por ahí, y varios de ustedes lo han repetido, que este Gobierno quiere trabajar a dedo, a dedo para los amigos y amigotes. Nada más lejos de la realidad. En este proyecto, por ejemplo, hay ni más ni menos que once oferentes del más alto nivel, dispuestos a poner ni más ni menos que ochocientos cincuenta y cuatro millones de dólares para hacer realidad esta marina. Una obra que va a generar literalmente miles de empleos para una provincia donde la gente hace fila por kilómetros para un puñado de empleos en un hotel en Limón. Eso no puede ser.

Y vean el modus operandi que tiene la Contraloría, porque hay un modus operandi, compañeros. En todos los casos, Ciudad-Gobierno, escáneres y Marina en Limón, la Contraloría recibe una denuncia anónima, una denuncia anónima, cuyo autor y cuyo contenido, por supuesto, no pueden revelar.

Pero vean qué curioso, resulta que la Contraloría la recibe antes de que el Gobierno le consulte a la Contraloría. Me pregunto yo: ¿será que tienen algún espía en Casa Presidencial?, ¿será que alguien les informa de qué es lo que pensamos hacer? Y luego la señora Contralora dice: yo no he parado los proyectos, ustedes pueden seguir adelante, lo único que estoy haciendo es que les estoy previniendo y advirtiendo que no pueden seguir.

Vean, costarricenses, no nos dejemos engañar, eso es como si la Contraloría dijera: Yo no le prohíbo a usted que vaya a Londres, pero eso sí, le advierto que no puede montarse en un avión ni tampoco en un barco. Entonces, vea a ver cómo hace usted para nadar los cuatro mil kilómetros que separan a Costa Rica del Reino Unido.

Pero vaya, no hay ningún problema. Eso sí, no se monte en un barco y no se monte en un avión.

A ver, compañeros, ¿es en serio que ustedes consideran que hay violencia política cuando el presidente les llama la atención a diputados limonenses que no estuvieron en esa reunión para presentar este proyecto que le cambiaría el destino a Limón?

Perdónenme, pero ni aquí ni en la China eso es irrespeto ni mucho menos violencia política, de ninguna manera…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, diputada, por favor.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Si el presidente critica a una mujer, ah, es un misógino; si critica un hombre, ataca a la institucionalidad del país. Entonces, ¿qué es?, ¿que no puede hacer una crítica?, ¿qué es que no puede llamar la atención? Creo que tenemos la piel demasiado sensible.

Entonces, aquí la pregunta para ustedes, compañeros diputados, y para los costarricenses es: ¿respetaremos la ley o vamos a respetar interpretaciones totalmente antojadizas? Ya les puse ahí el artículo.

Y, por cierto, nuestra compañera María Marta Carballo era asesora en esta Asamblea Legislativa cuando esa ley se redactó y pasó, así que ella sabe perfectamente bien cuál era la intención y que Japdeva sí puede hacer esta belleza en el Caribe.

Entonces, ya para terminar, las preguntas son: ¿queremos ser cómplices de los alquileres multimillonarios, ahí sí, a dedo por más de treinta millones de dólares o vamos a impulsar Ciudad-Gobierno? Porque los alquileres se hacen sin ningún refrendo de la Contraloría para quienes no lo saben.

¿Queremos ser cómplices del hambre y del desempleo en Limón, o queremos impulsar la marina y la terminal de cruceros?, ¿queremos ser cómplices de la penetración del narcotráfico y colocar escáneres para frenar las drogas en nuestros puertos y aeropuertos?, ¿qué es lo que queremos para Costa Rica?

Ustedes tienen la palabra, nosotros, como Gobierno y como fracción oficialista, lo que queremos es construir un mejor país.

Y, para terminar, quiero decirle al diputado economista que me parece realmente impresionante que no sepa la diferencia entre pagar una casa en efectivo y al

contado, pero así son los misterios de la vida que un economista no tenga claro la diferencia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por diez minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Primero, quiero iniciar dándoles un saludo a los limonenses que están en la barra de público, que dice desarrollo y empleo para Limón, las otras me cuesta un poco leerlas. Pero que en buena hora tenemos aquí limonenses que vienen a manifestarse de manera pacífica y respetuosa, porque manifestarse no está mal, siempre y cuando se haga de una manera en paz, civilizada y respetuosa como lo están haciendo hoy los vecinos de la provincia de Limón.

Y vieras que yo quiero aprovechar, este debate reglado es para hablar de la situación de Limón con respecto a la manera del presidente, pero dado a un comentario que me hizo un compañero que no lo veo aquí ahorita, a quien le tengo estima y respeto, sobre mi intervención en Limón, yo quiero aclararles a ustedes, compañeros, y al pueblo de Costa Rica que María Marta Carballo siempre ha sido una mujer vehemente y fuerte para hablar, y más cuando es de la provincia de Limón.

Y así somos los limonenses somos vehementes y fuertes para hablar, ustedes lo pueden ver en las intervenciones que han proyectado hoy en este debate reglado sobre algunos alcaldes. Los limones somos fuertes para hablar.

Sin embargo, pido disculpas si esto molesta, pero mi prioridad es sacar a Limón adelante, sea de quien sea la propuesta, si está Gobierno a favor o si está Gobierno en contra. Lo único que pretendo es sumar el apoyo de todos ustedes para que este proyecto pueda ir adelante.

Y lo digo porque sé y entiendo que estamos en época donde las formas en que se dicen las cosas son importantes; por ende, reitero como lo hice ayer mi respeto a la institucionalidad, mi respeto a la democracia, mi respeto a las leyes de este país, pero cuando se trata de Limón no puedo dejar de alzar la voz, de manera respetuosa como siempre lo hago, pero sé alzar la voz. Esa soy y esa es mi esencia y creo que no dejaré de ser así.

Así como muchos de ustedes les ha tocado levantar la voz aquí cuando les ha tocado defender algo que les apasiona, pues para mí Limón y el olvido en el que está la provincia de Limón es algo que me apasiona y que me toca el corazón.

Ahora bien, si alguien se sintió agraviado por mi manera de hablar, pido disculpas. Siempre he tratado de conducirme hacia todos ustedes con respeto y así lo seguiré haciendo. Pero como decía mi papá: lo cortés no quita lo valiente.

Lo cierto del caso es que, a pesar de que las formas en política son importantes, compañeros, nosotros no le vamos a cambiar la forma al presidente, ni con llamados de atención, ni con 1º de mayo, ni con ninguna otra cosa. Él tiene su estilo y que quede claro, yo no lo comparto, compañeros, yo no lo comparto. Y estoy con él, y cuando habla de defender la democracia estoy con las compañeras de Liberación, cuando hablan de no a los ataques a ninguna persona y mucho menos a mujeres y en eso me pueden sumar.

Pero no puede ser, bajo ninguna circunstancia que por alguna excusa nosotros no avancemos. Nuestra responsabilidad es legislar, es promover acciones y soluciones concretas para los costarricenses, y en este caso en específico para los limonenses.

Y sí, el debate reglado es para hablar de las inadecuadas maneras del presidente y sí lo comparto y sí lo señaló, así como lo han hecho ustedes, así como lo hizo la compañera Kattia Cambronero el día de ayer.

Pero detrás de esto estamos hablando también de un proyecto que Limón tiene quince años esperando. Y digo esto, compañeros, porque algunos de ustedes se me han acercado a decir que no van a avanzar con este proyecto por las maneras del presidente.

Y como diputada y como limonense, lo único que quiero es lograr sumar esfuerzos de todos para lograr desarrollo, empleo y oportunidades para los limonenses. Solo así vamos a lograr combatir la delincuencia, el narcotráfico y que nuestros jóvenes no se sigan sumando en el narcotráfico.

Por eso, quiero reiterar, como lo decía ayer, no le traslademos a Limón una responsabilidad que no le corresponde. Y, compañeros, bajo ninguna circunstancia yo quiero decir aquí que no señalemos, que no hagamos control político, que no defendamos la democracia; no, hagámoslo y señalemos lo que está haciendo mal el Gobierno y el presidente, y cómo está haciendo las cosas. Pero, sigamos avanzando.

Nosotros necesitamos avanzar, quedan dos años de Gobierno y si entonces el presidente no cambia de la forma de ser, entonces, aquí vamos a seguir entrabando cosas solamente porque vienen del presidente, aunque sean buenas para el país,

o de quien sean. Yo no estoy defendiendo al presidente, no me interesa defender al presidente, es defender las oportunidades para los costarricenses.

¿Vamos a oponernos entonces a proyectos por quién los presenta? Eso no sería hacer una oposición responsable, eso sería francamente ser irresponsables. Señalemos, critiquemos, pero también avancemos.

Ahora bien, compañeros, si el camino no es el proyecto que yo presenté, los invito a que construyamos juntos, a que construyamos un proyecto nuevo, a mí no me interesa que el proyecto sea de María Marta Carballo.

Compañero Luis Diego habló del proyecto. Compañero Luis Diego, sumémonos a hacer un proyecto que sea de consenso y que tenga la habilidad que camine para que esta marina se pueda hacer.

Ayer, me acerqué a la compañera Katherine Moreira y le dije: Yo sé que usted es una limonense de corazón y que quiere el bien para la provincia y para el cantón, sumémonos en esta lucha. Siempre he estado dispuesta a avanzar.

Diputados, como lo dije ayer, esto no se trata de Japdeva, no se trata del Gobierno, muchísimo menos se trata del presidente, ni de partidos políticos. Realmente, esta lucha se trata de todos los limonenses, los que están representando estas personas que están hoy aquí en la barra de público y todos los que realmente en Limón la están pasando mal por la falta de oportunidades.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Dijo la diputada oficialista que el estilo del presidente es así y no cambia. Yo creo que cuando se asume una función a la que se ha llegado con el voto de las y los costarricenses, se tiene que moldear el estilo para que sea en provecho de esas personas, las y los costarricenses y, además, que sea por el bien del país.

Hoy, quisiera, compañeros, que me pusieran una atención importante. Quiero señalar y cualquiera que vea mi computadora y ve el origen de lo que voy a señalar, el Colegio de Psicólogos de Argentina señala las características y el perfil de una persona violenta.

Uno, maltrato, sienten desprecio hacia los demás y lo demuestran abiertamente. Dos, utilizan la fuerza, entiéndase, poder, para causar daño y provocar temor. Tres, agresividad verbal, sarcasmo y comentarios de mal gusto e insultos con palabra que hieren y vulneran a otros. Cuatro, falta de empatía, no logra colocarse en los zapatos de los demás, entiéndase, los vulnerables de nuestro país.

Cinco, manipulación emocional, tratar de que otros sientan culpa por acciones que no cometieron, lo que busca es crecer en el poder. Seis, poca paciencia que se ve en la forma en que trata a sus propios ministros y Poder Ejecutivo. Siete, egocentrismo, no le permite ver sus errores como tales y es incapaz de reconocer el daño que causa. Ocho, busca controlar las acciones y el sentir de las personas a su alrededor. Nueve, rencor, que lo lleva a causar daño, interpretación errónea y consideración de que son ataques personales. Diez, falta de respeto a las normas legales, sociales y de convivencia, y tiene una relación directa esto con la impulsividad.

He señalado diez características que señalan los expertos para una persona violenta, para una persona que daña, que causa daño, para una persona igualmente agresiva.

Tengo igualmente la lista de las condiciones y características, perfil de una persona agresiva. Se irritan con facilidad, les cuesta hacerse cargo de sus errores. Es raro que asuman la culpa o la responsabilidad. Tienden a tribuir a los demás las razones de sus fallos, los que a la vez los pueden llevar a un estado de enfado, de difícil resolución.

Son impulsivas, son desagradables en el trato. Tienden a controlar su agresividad, no solo es una reacción a los estímulos que lo rodean, sino una herramienta para dominar el entorno. Seis, hacen uso del sarcasmo y el cinismo, ya lo señalé como característica de la violencia.

No voy a señalar el resto, porque les quiero dejar a ustedes la inquietud de que vayan ustedes a revisar las características de la persona violenta, de la persona agresora, agresión psicológica y verbal. Y eso es lo que el señor presidente de la República hace especialmente para las mujeres.

Hoy, quiero hacer un llamado a que no nos cerremos en que el estilo no se puede cambiar. El estilo del presidente tiene que cambiar por el bien del país y porque fue electo por los votos de mujeres y hombres que confiaron en que él iba a saber conducir el barco llamado Costa Rica.

Señor presidente, simplemente le pedimos que ejerza su cargo de presidente de la República como corresponde, es un llamado…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por diez minutos…

Tiene la palabra la diputada Navas, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente, señores y señoras diputadas.

Voy a hacer mención a un versículo del evangelio de San Lucas, cuando Jesús estaba en la Cruz a punto de fallecer dijo: Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen.

Yo le digo hoy al señor presidente, con todo respeto, Señor, perdónalo, porque sí sabe lo que hace.

Y no quiero confrontación, quiero paz, y quiero dar un mensaje positivo, porque la crisis nacional es tan grande, tan inmensa que debemos utilizar nuestros tiempos para hacer un trabajo eficaz en favor de la patria, de un país que está en seria crisis a todo nivel.

Pero, señor presidente, no nos manche las manos con la sangre de las víctimas de los homicidios, no es correcto hacer ese tipo de imputaciones a la Asamblea Legislativa, que es el Primer Poder de la República.

No nos manche las manos con la víctima de una niña de cuatro años, que la asesinaron de un balazo en la cabeza, no nos manche las manos y yo lo rechazo porque en esta Asamblea Legislativa estamos haciendo grandes esfuerzos en favor de la seguridad de este país, y no es solo la mesa de trabajo, y no es solo la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, es un esfuerzo conjunto de cada uno de los señores y las señoras diputadas y de todas las fracciones que estamos aquí representados.

La víctima fue esa niña, la víctima su madre de veintiún años; las víctimas han sido policías de la Fuerza Pública, del Organismo de Investigación Judicial, víctimas los resultados de las personas colaterales que han sufrido y de sus familias.

No estamos aquí para luchas fratricidas, estamos aquí para pasar leyes buenas y los estamos haciendo.

Hoy precisamente en la reunión de las fracciones hicimos la presentación de lo que es la ley en relación con la reforma de la prisión preventiva, eso es esencial, no nos gusta aumentar penas, no nos gusta restringir libertades, pero por encima está la

seguridad de la nación, y ahí es donde tenemos que concentrarnos, no en el insulto, no en el ataque, no en la mentira.

Y, señoras y señores, recuerden que se han pasado leyes tan importantes como lo del registro judicial de delincuentes, se pasó la Ley de Gota a Gota, se ha pasado una Ley de los Delitos de Flagrancia, se ha pasado la Ley sobre Impuesto de las Personas Jurídicas y se ha repartido en forma diferente los dineros para el Organismo de Investigación Judicial y para el Ministerio de Justicia.

Sepan, costarricenses, que aquí trabajamos; sepan, costarricenses, que aquí estamos haciendo un esfuerzo con la Ley Penitenciaria, y con la ejecución de la pena en prevención también, porque la lucha es grande, pero tenemos que hacerlo en un ambiente de paz y no de actividad negativa y no en actividad de insulto, es en paz y de buena voluntad que vamos a ganar la batalla por la paz en este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por el resto del tiempo, cinco minutos diecinueve.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Hay una frase que dice que en las guerras nadie gana, pierden todos, sobre todo los inocentes.

Yo sé que todos tenemos nuestras posiciones políticas, tenemos criterio propio y tenemos el derecho a manifestar nuestras ideas o la oposición a las ideas del otro con energía, con emoción, con carácter, podemos levantar la voz y denunciar lo que consideramos incorrecto y es un derecho de nosotros, los diputados y también del presidente.

Pero todo tiene un límite que no podemos exceder. La confrontación y el conflicto no pueden estar por encima de los intereses del pueblo. Los costarricenses nos claman por soluciones, ningún bien le hacemos a nuestro país con discursos incendiarios de una y de otra parte, cuando Costa Rica está ardiendo y lo que menos necesita de nuestra parte es que hagamos más incendios o que le echemos leña al fuego.

El pueblo limonense, por ejemplo, está cansado de discursos, año tras año, gobierno tras gobierno, todos evadiendo sus responsabilidades y culpando a otros. Tantos presidentes como diputados han llegado a ser promesas que nunca cumplieron.

Ya basta de que jueguen con Limón, ya es hora de que se deje de utilizar al pueblo limonense como un objeto para la politiquería, que no pasa de discursos y palabrerías. Este pueblo clama por verdaderas soluciones para la crítica situación que atraviesan.

Son años de abandono de gobiernos, uno tras otro, dándole la espalda a esta provincia, que sigue teniendo indicadores negativos en desarrollo económico, empleo, seguridad e infraestructura, entre otros temas.

Tengo un profundo cariño por el pueblo limonense, allá en Limón lo saben. En dos elecciones, me han apoyado y es una provincia donde Nueva República tiene un gran respaldo. Incluso, estudios recientes indican que ese apoyo se mantiene y que incluso está en crecimiento.

Por eso, sentimos un gran compromiso por esta provincia y me indigna saber que mientras ellos tienen la esperanza de que su realidad cambie, acá estamos enfrascados en un conflicto improductivo que en nada beneficia a los limonenses.

El desempleo se ha agravado en Limón con la apreciación del colón, empresas están cerrando, dejando a muchos sin medios para llevar sustento a sus hogares. Por esto mismo, el turismo está pasando un muy mal momento, muchas pequeñas empresas y emprendimientos están a punto de desaparecer.

Limón hoy sufre fuertemente de la ola del crimen organizado que afecta a todo el país, tiene una tasa de homicidios que de aproximadamente cuarenta y cinco punto uno por cada cien mil habitantes que llega a ser igual y hasta más alta que la de países como México, que lidia con los cárteles del narco.

¿Ustedes creen que los limonenses estén contentos con estos conflictos mientras sufren todo lo que está pasando en su provincia? En Nueva República nos preocupa, repito, la situación de Limón, por eso mi compañera Rosalía Brown y también el diputado Yonder Salas han estado liderando una gran labor por llevar oportunidades de empleo y desarrollo esta provincia.

El año pasado, gracias a una gran labor de la diputada Rosalía, se logró un acuerdo para facilitar diez mil becas para que los limonenses puedan aprender mandarín, mediante el programa China sin fronteras.

Rosalía también ha estado impulsando la enseñanza del inglés con el apoyo de empresas privadas y también el tema del deporte que todos sabemos es algo que aleja a la juventud de la delincuencia y de la droga.

Gracias a nuestra gestión de control político con respecto a la infraestructura educativa y al apoyo de Nueva República para la aprobación del crédito de setecientos millones de dólares del BCIE, que permitirá que la Dirección de

Infraestructura Educativa intervenga varias instituciones en la provincia de Limón, instituciones educativas, también esto ha sido parte de nuestra insistencia porque conocimos las condiciones precarias en las que tienen que llevar su proceso de aprendizaje los niños y adolescentes de esta provincia, por ejemplo, una escuela que visitamos juntos la diputada Rosalía y este servidor en Batán de Limón.

El diputado Yonder Salas ha estado realizando una serie de gestiones para garantizar el derecho al acceso al agua potable en todos los cantones de la provincia de Limón, y así, y con muchas otras iniciativas, proyectos y gestiones de control político en Nueva República, hemos estado trabajando a favor de la provincia de Limón.

Y quiero decir esto, y sí, y ya lo hemos hecho en otras ocasiones, no sé qué tanto afectemos o creamos que afectemos los diputados con debates reglados como estos al presidente de la República, viniendo aquí a criticar un estilo que al que le gusta le va a seguir gustando y al que no le gusta, pues le va a seguir no gustando.

Pero mientras nosotros estamos en esto, ya Panamá está anunciando un canal seco, un tema del que tenemos años, décadas de estar hablando en Costa Rica y que beneficiaría con miles de empleos a varias provincias, una de ellas la provincia de Limón.

Limón ya no quiere más discursos y promesas incumplidas. Los invito a dejar la confrontación innecesaria y que concentremos toda esa energía en trabajar por una provincia de Limón que prospere y que esté segura.

Gracias y buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Frente Amplio por nueve minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por cuatro minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

El señor presidente de la República señaló a las diputaciones de la Comisión de Limón que estuvimos ausentes en la plaza pública que convocó y, que convocó a través de las redes sociales llamando a movilizar, suponemos que con fondos públicos, no lo sabemos, desde todos los rincones a la gente para hacer un linchamiento de la contralora general de la República y de las mismas diputaciones.

Esa fue la convocatoria, a algunos ni siquiera nos llegó. Yo me enteré en las redes, pero esa invitación no llegó a todas las diputaciones.

¿Y de qué trató esa plaza pública? Pues de algo que desgraciadamente la provincia de Limón conoce muy bien y es el de las promesas vacías, promesas que no tienen ningún sustento, promesas que se basan en el sufrimiento de su población y que les venden esperanzas que después terminan en nada.

¿Algo distinto de otras veces? Realmente no. Viendo la historia reciente, podríamos recordar como en el 2000 se hablaba de cómo la empresa Harken iba a venir a invertir en explotación petrolera y que Limón nadaría en oro negro. ¿Eso que pasó? Al ver la protección que había que brindar al mejor recurso y más importante que tiene Limón, terminó en nada.

En 2007, el TLC iba a dar miles de empleos, nada. En 2009 el Limón Ciudad Puerto, una enorme inversión que terminó en nada. En 2018, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas contra el déficit fiscal y ahí está el déficit fiscal, y cada vez peor las finanzas públicas y los servicios públicos.

En 2019 APM Terminals, iba a haber tanto empleo que iba a haber que importar trabajadores y trabajadoras. Nunca hubo más desempleo, nunca una medida tuvo más desempleo que APM Terminals y desmantelando a Japdeva, a Japdeva que el Frente Amplio ha defendido siempre y ahora no nos vengan a decir que le estamos zafando la tabla a Japdeva.

Promesas como la del Tony Facio, mientras él mismo y su presidenta ejecutiva de la Caja sabotea el portafolio de inversiones; promesa que flota de que va a haber un aeropuerto en Matina y nada de nada.

Hoy nos hablan de la marina y de la terminal de cruceros. No han terminado de presentar el proyecto cuando ya se están disculpando de que va a ser un fracaso, porque eso es lo que están haciendo, están buscando una excusa. Es un proyecto, otro mamarracho del Gobierno que viene con chivo expiatorio exprés. ¿Cuál chivo expiatorio: la contralora o los diputados? Escojan ustedes, pero ya saben que no va a funcionar.

Señor presidente, de la pobreza a Limón no se le saca paseándose como el conde de Monterán con su caravana de carros blindados y sus escoltas militarizadas. No sabemos si se quiere parecer al presidente de Estados Unidos o a un capo de narcotráfico. Pero así no se le saca de la pobreza, no se le saca vendiendo humo, no se le saca con puros discursos y no se le saca con pretextos.

Es lo mismo que Ciudad-Gobierno, presentan un mamarracho de proyecto y después nos quieren culpar a todos los demás.

No, señor, no tape su negligencia, no tape su arrogancia, no tape su ignorancia. Usted y todos sus acólitos que están ahí nada más para respaldarlo y para tratar de poner al pueblo en contra de quienes sí los entienden, de quienes sí les defienden.

Mientras tanto, Limón se cae a pedazos y el señor se pasea, se pasea y se pasea en el país también.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por cuatro minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente, diputaciones, personas que siguen esta transmisión.

Una vez más, estamos aquí defendiendo no solo la institucionalidad, sino la propia división de poderes. Y quiero aclararles a algunas diputaciones hacen eco de estas triquiñuelas del presidente, donde presentan un proyecto que saben, como ya dijo mi compañera, que es un mamarracho, entonces antes de que se caiga ya empiezan a buscar quién se lo va a traer abajo.

Aquí no estamos necesariamente hablando por el fondo de la situación de Japdeva, institución que mi partido ha defendido y que señaló cuando la iban a desmantelar que esto iba a pasar, y así ha crecido el desempleo.

Estamos hablando de la violencia del presidente de la República, sí, contra diputaciones con nombres y apellidos, pero contra la institucionalidad, sobre todo.

Y vieran qué tristeza me da escuchar algunas diputaciones hablando o justificando, diciendo que son tonos, romantizando al agresor, romantizando a ese padre alcohólico violento que dice: no, es que cuando él se toma dos cervezas se pone muy violento, hay que entenderlo. Hay que entenderlo, que es que él habla así, pero no, él los quiere mucho.

Bueno, yo no sé, diputaciones, pueblo de Costa Rica, si en pleno siglo XXI estamos para tolerar eso, si en pleno siglo XXI vamos a romantizar al señor que es que es muy enérgico, al señor que es que es muy efusivo al hablar. No, lo que es es un violento, lo que es es una persona que le gusta humillar a los demás, intolerante a cualquier señalamiento y que lamentablemente desde el 19 de octubre hasta este pasado martes son incontables la cantidad de veces que ha insultado a los y a las diputadas de esta Asamblea Legislativa.

Eso sí, con principal atención y ensañamiento hacia las mujeres, porque por lo general este tipo de masculinidades tóxicas, este tipo de masculinidades que tienen tantos complejos se ensañan con las mujeres que por lo general tienen mucha autoestima y tienen también mucha vehemencia para decirle las cosas.

No soportan a las mujeres que no sean ciervas de esa masculinidad enferma y pues, bueno, en buena hora aquí sobran las diputaciones y las compañeras diputadas que no están dispuestas a regresarse medio siglo, o un siglo, o dos siglos atrás donde la violencia de los hombres con poder se justificaba, se romantizaba, se trataba de darle hasta características del tipo criollas. Pues no, esos tiempos ya pasaron, señor presidente, y cada vez está más solo, porque esas masculinidades por lo general se quedan solas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por un minuto.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé cuál es la ofensa que dijo el señor presidente, nos dijeron ayer. A los oídos de la gente autoritaria, a los oídos de la gente que se acostumbra a los gritos, cuando alguien mal grita, se escucha como cantos de sirena.

Los aliados de Pinochet, de Videla, de Fujimori, de Ortega, siempre dijeron que no eran agresivos, que no eran violentos, y que no eran autoritarios. La historia ha demostrado otra cosa.

Pero aquí hay que dar un mensaje contundente, diputadas y diputados, Rodrigo Chaves Robles no es jefe de Katherine Moreira, ni de Geison Valverde, ni de ningún diputado o diputada hasta Asamblea legislativa.

Doña Pilar, si es su jefe, es porque usted lo aceptó así. Pero esta Asamblea no es el Banco Mundial, y aquí a los acosadores, violentos, abusadores, se les enfrenta, y los vamos a enfrentar juntos y juntas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Moreira Brown, Katherine, por el orden, por favor, por el orden.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Y quiero que conste hoy en actas que esta diputada no participó ni el viernes en Casa Presidencial, el viernes pasado, ni el martes pasado, ni en reunión, ni en la actividad del presidente, porque aquí no me llegó ninguna invitación, por eso es que no estaba ahí. Eso no quiere decir que yo me haya olvidado de Limón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado Ortega, por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente, nuevamente.

Justamente en esa dirección de lo que estamos hablando y de nuestras últimas intervenciones, quería pedirle un receso de hasta cinco minutos para mi fracción y para otras diputaciones, mujeres todas, que van a hacer público un documento y a propósito de las negociaciones del 1º de mayo.

Entonces, le quería pedir cinco minutos de receso a nombre de mi fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se autoriza un receso de hasta cinco minutos a solicitud del Frente Amplio.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Se ha vencido el receso. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso para nuestra fracción de hasta diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se concede un receso de hasta diez minutos a solicitud del Partido Liberación Nacional.

Se ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término de Reglamento.

Atención puertas, por favor. Atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de posposición.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la primera secretaria a proceder a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

PLENARIO
18ABR'24 3:14:49PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2024
Firma:

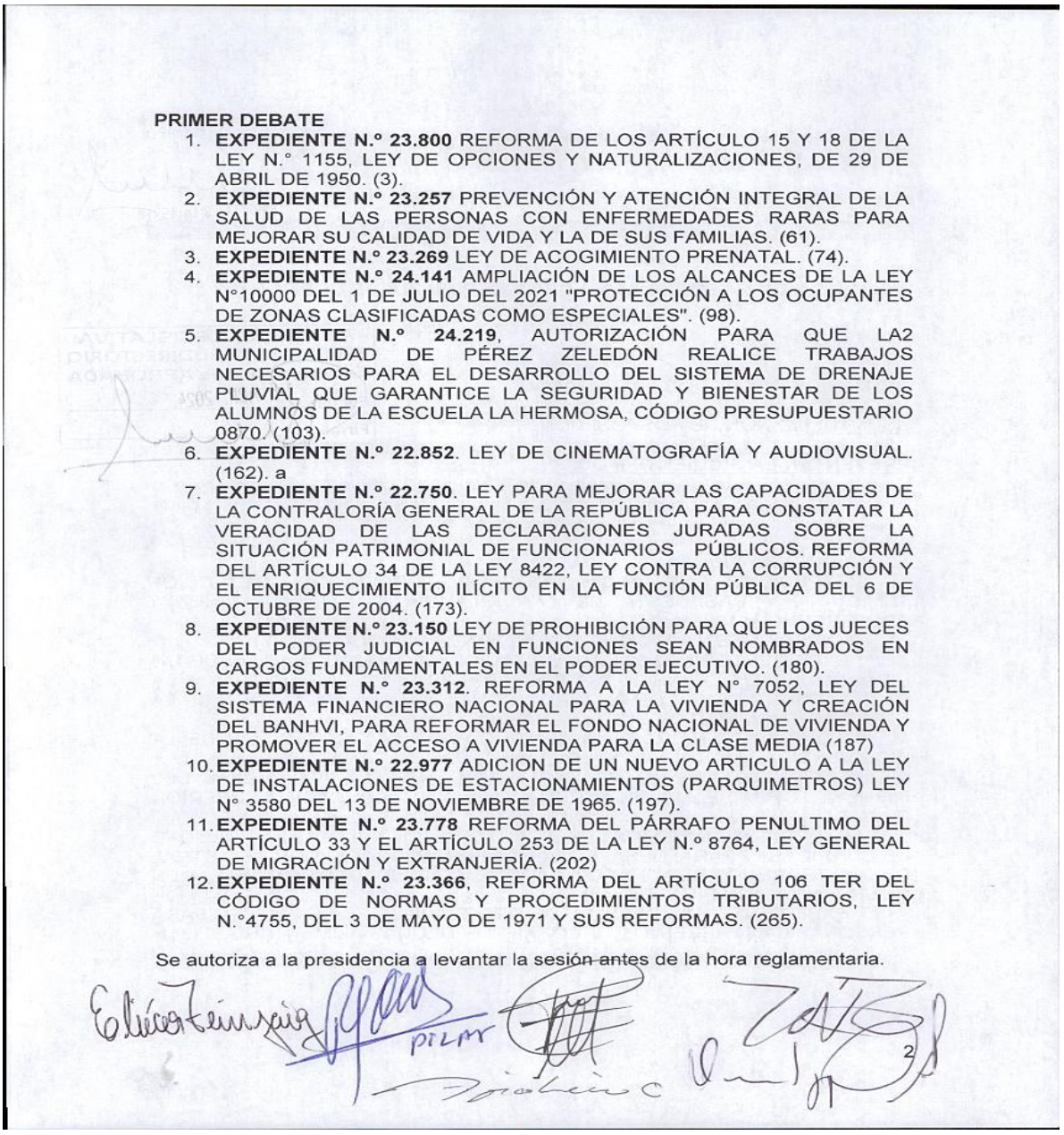
DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para conocer:

SEGUNDO DEBATE
1. **EXPEDIENTE N.º 23.695** "LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" (5)
2. **EXPEDIENTE N.º 23.342** LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA. (7)
3. **EXPEDIENTE N° 23.333** AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLINICA DE MIRAMAR DE PUNTARENAS (8)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.555** INCENTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA (9)
5. **EXPEDIENTE N.º 23.286** EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA. (10)
6. **EXPEDIENTE N.º 22.976** LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES.(16)
7. **EXPEDIENTE N.º 21.540** LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (21)

1



PRIMER DEBATE

1. **EXPEDIENTE N.º 23.800** REFORMA DE LOS ARTÍCULO 15 Y 18 DE LA LEY N.° 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950. (3).
2. **EXPEDIENTE N.º 23.257** PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS. (61).
3. **EXPEDIENTE N.º 23.269** LEY DE ACOGIMIENTO PRENATAL. (74).
4. **EXPEDIENTE N.º 24.141** AMPLIACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA LEY N°10000 DEL 1 DE JULIO DEL 2021 "PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES". (98).
5. **EXPEDIENTE N.º 24.219**, AUTORIZACIÓN PARA QUE LA2 MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN REALICE TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA LA HERMOSA, CÓDIGO PRESUPUESTARIO 0870. (103).
6. **EXPEDIENTE N.º 22.852**. LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL. (162). a
7. **EXPEDIENTE N.º 22.750**. LEY PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES JURADAS SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. REFORMA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2004. (173).
8. **EXPEDIENTE N.º 23.150** LEY DE PROHIBICIÓN PARA QUE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL EN FUNCIONES SEAN NOMBRADOS EN CARGOS FUNDAMENTALES EN EL PODER EJECUTIVO. (180).
9. **EXPEDIENTE N.° 23.312**. REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA (187)
10. **EXPEDIENTE N.º 22.977** ADICION DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. (197).
11. **EXPEDIENTE N.º 23.778** REFORMA DEL PÁRRAFO PENULTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. (202)
12. **EXPEDIENTE N.º 23.366**, REFORMA DEL ARTÍCULO 106 TER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N.°4755, DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS. (265).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

2

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y mantener el debido orden, por favor, para poder dar lectura y seguir con la sesión, por favor.

En discusión la moción recientemente leída.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar.

¿Suficientemente discutida la moción anteriormente leída? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Rosaura, por favor, votar.

Don Luis Diego Vargas, doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah	Moreira Brown, Katherine
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la primera secretaria darle lectura.

Primera secretaria María Marta Caballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2024
Firma:

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
16 ABR 24 3:26:54 PM

DE VARIAS (OS) DIPUTADAS (OS)

Considerando:

1. Que en la noche del pasado sábado 13 de abril y la madrugada del domingo 14 de abril del presente año, la nación de Irán perpetró una serie de ataques contra la nación de Israel. Fueron lanzados alrededor de 170 drones, más de 30 misiles de crucero y más de 120 misiles balísticos sobre el territorio de Israel, lo que puso en riesgo la vida de civiles, nacionales y extranjeros, a la vez que se aumentó peligrosamente la tensión en oriente medio.

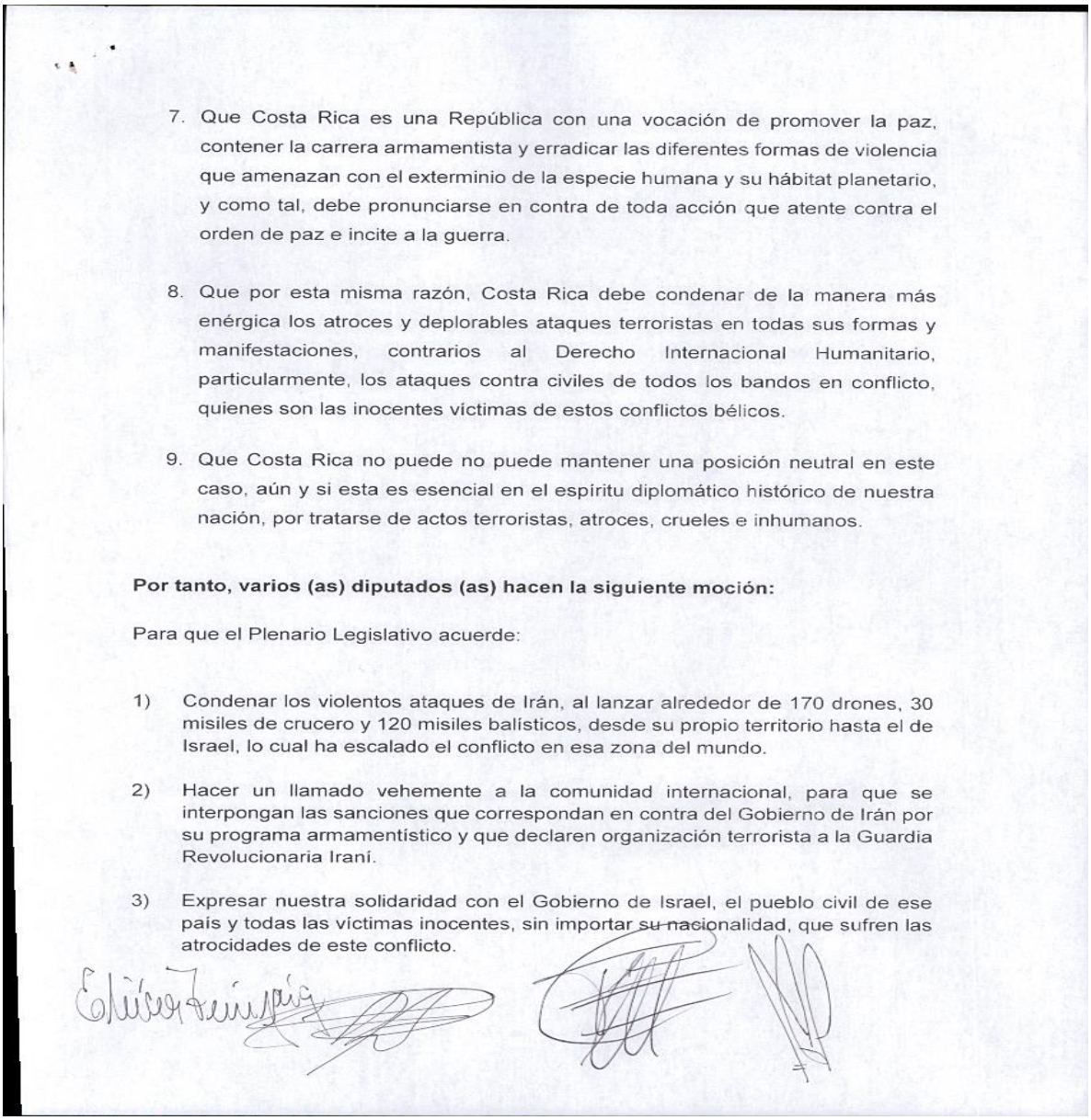
2. Que, para dicho ataque, el Estado de Irán recibió el apoyo de los grupos terroristas Hezbolá en Líbano y los Hutíes en Yemen.

3. Que tanto el presidente iraní, Ebrahim Raisi, como el ayatolá Ali Jamenei, líder supremo de Irán, en reiteradas ocasiones han prometido "destruir a Israel".

4. Que la Guardia Revolucionaria Iraní (IRGC), grupo afín al régimen iraní, liderado por el ayatolá Ali Jamenei, participó directamente en la operación de los ataques contra el territorio de Israel del 13 y 14 de abril de 2024.

5. Que Irán mantiene un programa armamentístico en desapego a la normativa internacional, y que atentan contra la paz de la región.

6. Que se ha comprobado que Irán provee apoyo material, dinero y armas al grupo terrorista Hamás, y que miembros de la Guardia Revolucionaria Iraní (IRGC) habrían participado en la planificación de los ataques terroristas en Israel del 7 de octubre de 2023, en los que 1.200 israelíes murieron y cerca de 200 fueron secuestrados.



7. Que Costa Rica es una República con una vocación de promover la paz, contener la carrera armamentista y erradicar las diferentes formas de violencia que amenazan con el exterminio de la especie humana y su hábitat planetario, y como tal, debe pronunciarse en contra de toda acción que atente contra el orden de paz e incite a la guerra.

8. Que por esta misma razón, Costa Rica debe condenar de la manera más enérgica los atroces y deplorables ataques terroristas en todas sus formas y manifestaciones, contrarios al Derecho Internacional Humanitario, particularmente, los ataques contra civiles de todos los bandos en conflicto, quienes son las inocentes víctimas de estos conflictos bélicos.

9. Que Costa Rica no puede no puede mantener una posición neutral en este caso, aún y si esta es esencial en el espíritu diplomático histórico de nuestra nación, por tratarse de actos terroristas, atroces, crueles e inhumanos.

Por tanto, varios (as) diputados (as) hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1) Condenar los violentos ataques de Irán, al lanzar alrededor de 170 drones, 30 misiles de crucero y 120 misiles balísticos, desde su propio territorio hasta el de Israel, lo cual ha escalado el conflicto en esa zona del mundo.

2) Hacer un llamado vehemente a la comunidad internacional, para que se interpongan las sanciones que correspondan en contra del Gobierno de Irán por su programa armamentístico y que declaren organización terrorista a la Guardia Revolucionaria Iraní.

3) Expresar nuestra solidaridad con el Gobierno de Israel, el pueblo civil de ese país y todas las víctimas inocentes, sin importar su nacionalidad, que sufren las atrocidades de este conflicto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, y también me pidió la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer, son cinco minutos, dos y medio.

Tiene la palabra el diputado Alvarado.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Costa Rica ha sido un país promotor de la paz no solo a lo interno de nuestro país, sino a nivel mundial, compañeros, y pese a los momentos que atravesamos como país no podemos renunciar a esa vocación y debemos alzar la voz ante hechos tan lamentables que conmocionan al mundo como los ataques realizados por Irán en contra de Israel en la noche del sábado 3 de abril y la madrugada del domingo 14.

Israel fue atacado por más de ciento setenta drones, más de treinta misiles de crucero y más de ciento veinte misiles balísticos que afortunadamente fueron repelidos en un noventa y nueve por ciento por el Ejército. Con esto, además de poner en riesgo la vida de miles de civiles inocentes también aumentan la tensión que se vive en Medio Oriente.

Irán ha sido una nación que ha desarrollado una campaña armamentista en contra de las disposiciones y acuerdos de los organismos internacionales, poniendo en riesgo la seguridad no solo de Israel, sino de toda la región.

Tanto el presidente iraní como el ayatolá Alí Jamenei, líder supremo de Irán, en reiteradas ocasiones han prometido destruir a Israel. Anteriormente líderes de este país han amenazado con borrar a Israel de la tierra.

Para estos ataques del fin de semana Irán recibió apoyo de los grupos terroristas Hizbulá, en Líbano, y los hutíes en Yemen, lo que demuestra los vínculos de este país con organizaciones terroristas. Incluso, la Guardia Revolucionaria Iraní participó directamente en la operación de los ataques contra el territorio de Israel del 13 y 14 de abril de 2024.

Se ha logrado comprobar que Irán provee apoyo material, dinero y armas el grupo terrorista Hamás y que miembros de esta Guardia Revolucionaria habrían participado en la planificación de los ataques terroristas en Israel del 7 de octubre de 2023 en los que mil doscientos israelíes murieron, mil doscientos aproximadamente, y cerca de doscientos cincuenta fueron secuestrados.

Por eso, compañeros, siendo que Costa Rica es una república con una vocación para promover la paz y condenar el terrorismo, es nuestro deber pronunciarnos en contra de toda acción que atente contra el orden de paz e incite a la guerra.

Costa Rica debe condenar de la manera más enérgica los deplorables ataques terroristas que amenazan con la paz mundial y con la vida de miles de inocentes. Por eso, les pido apoyar esta moción para condenar estos ataques y solicitar a la comunidad internacional las sanciones correspondientes.

Gracias, buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a la fracción de Nueva República por presentar esta moción y decirles, compañeros, que si hoy podemos hablar tranquilamente de lo que pasó este fin de semana en el Medio Oriente es porque Israel es un país que invierte en la protección civil, en la protección de sus ciudadanos, a diferencia de las organizaciones terroristas como Hamás que se esconden los militares entre los civiles para provocar muertes de civiles.

Que Israel contó con la ayuda de varios países amigos, de Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia, de Jordania, incluso de Arabia Saudita, para poder repeler este ataque.

Pero no se engañen, el hecho de que haya habido solo una niña herida en Israel este fin de semana no es por la benevolencia del régimen islámico de Irán. Lanzar ciento setenta drones, ciento veinte misiles balísticos, treinta misiles de crucero es un ataque diseñado para provocar una catástrofe, y eso fue lo que hizo Irán.

La ventaja de esta acción de Irán es que finalmente Irán se atrevió a sacar su cobarde cara a la luz del día, porque desde hace cuarenta años Irán financia guerrillas terroristas, en Yemen, los hutíes; en Gaza, Hamás; en Cisjordania, Hizbulá, en Líbano y Siria; en Irak también. Financian guerrillas terroristas para que sean ellos los que ataquen a Israel.

Esta vez, finalmente, Irán enseñó su verdadera cara, y no se dejen engañar, porque ahora se va a leer una segunda moción que contiene errores fácticos, pero que además tiene el disgusto de crear una equivalencia moral entre quien ataca y quien es atacado, entre victimario y víctima. Y eso no lo podemos permitir.

Cuando Israel atacó en Siria matando a dos generales y a siete altos comandos de la Guardia Revolucionaria Islámica. Eso no es un edificio diplomático, si me dijeran que es un edificio consular, hubieran muerto civiles. Murieron siete personas, todos ellos militares, incluyendo al principal planificador de los atentados terroristas del 7 de octubre.

Así que, compañeros, yo les pido su voto favorable para esta moción y en contra de la próxima.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

¿Suficientemente discutida la moción anterior? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Sonia Rojas, por favor; diputada Rojas, doña Sonia, por favor.

Finalizar votación.

Treinta y cinco votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 35)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden que le solicito a la primera secretaria, favor, leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

18ABR'24 3:02:32sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 ABR. 2024
Firma:

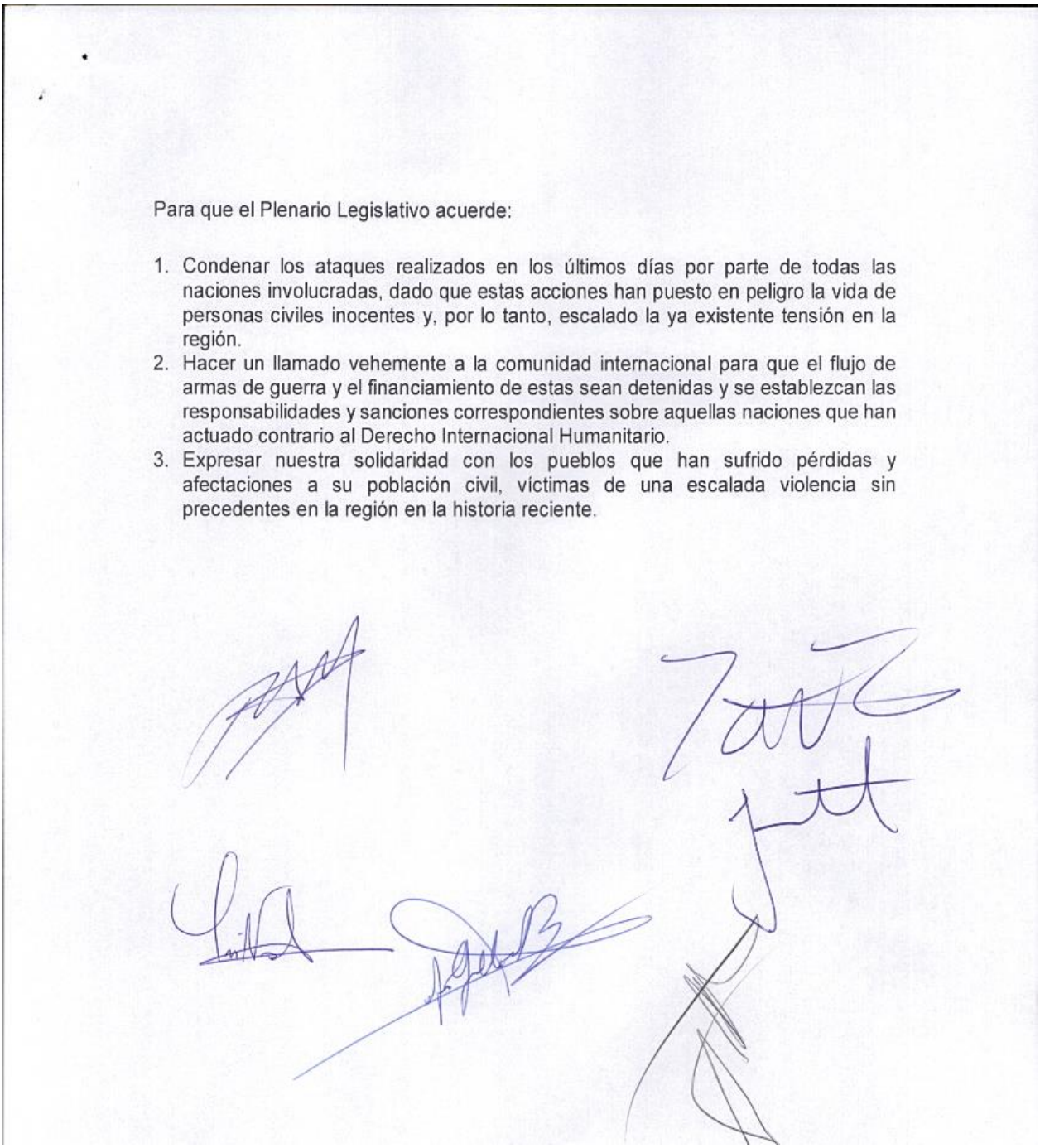
MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Considerando:

1. Que el pasado lunes 1 de abril del presente año, el edificio del consulado iraní en la ciudad de Damasco fue atacado por una ofensiva aérea atribuida a Israel que dejó como saldo 7 víctimas mortales.
2. Que, ante el hecho anteriormente mencionado, la nación de Irán sostuvo una serie de ataques los días sábado 13 y domingo 14 de abril contra Israel utilizando una importante cantidad de drones, misiles de crucero y balísticos que atentó contra la seguridad nacional pero que no resultó en ninguna persona herida o asesinada.
3. Qué, a raíz de esta escalada tensión regional, el miércoles 17 de abril, la organización terrorista Hezbollah atacara al pueblo israelí de Arab al Aramsheh, que dejó heridas a 18 personas. Además, en el transcurso del mismo día, Israel lanzara misiles y drones en el sur del Líbano en áreas residenciales y turísticas.
4. Que, desde el 7 de octubre del 2023, las personas palestinas asesinadas en Gaza por ataques israelíes se estiman en aproximadamente 34 mil personas, así como 77 mil personas heridas y una grave afectación en los aspectos económicos, sociales, culturales y democráticos de las naciones afectadas.
5. Que, el ataque de Hamas sobre Israel dejó una pérdida humana de 1,200 personas así cómo más de 200 personas rehenes de las cuales aún 133 siguen sin ser liberadas y retornadas a sus familias.
6. Que Costa Rica es una República que históricamente ha mostrado vocación de promover la paz, contener la carrera armamentista y las distintas formas de violencia que atentan contra la continuidad de la especie humana y su entorno y como tal debe de pronunciarse enérgicamente contra toda acción que ponga en peligro la paz e incite a la guerra.
7. Que, en congruencia con lo anterior, Costa Rica debe de condenar de manera enérgica y contundente los crímenes de lesa humanidad en todas sus manifestaciones, contrarias al Derecho Internacional Humanitario, sobre todo aquellos en contra de civiles, quienes son inocentes víctimas de la crisis que enfrenta la región.
8. Que Costa Rica no puede mantener silencio ante los acontecimientos mencionados por su gravedad y total violación a los mínimos acuerdos humanitarios entre las naciones.

Por tanto, varias diputadas y diputados hacen la siguiente moción:



Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Condenar los ataques realizados en los últimos días por parte de todas las naciones involucradas, dado que estas acciones han puesto en peligro la vida de personas civiles inocentes y, por lo tanto, escalado la ya existente tensión en la región.
2. Hacer un llamado vehemente a la comunidad internacional para que el flujo de armas de guerra y el financiamiento de estas sean detenidas y se establezcan las responsabilidades y sanciones correspondientes sobre aquellas naciones que han actuado contrario al Derecho Internacional Humanitario.
3. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos que han sufrido pérdidas y afectaciones a su población civil, víctimas de una escalada violencia sin precedentes en la región en la historia reciente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar.

Por tratarse de una moción de orden el plazo son de cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Nosotros quisimos presentar esta moción dado de que ya este Plenario se ha pronunciado a favor de los derechos humanos, y ha lamentado las pérdidas humanas de todas las personas independientemente de su nacionalidad, es algo que recalcaba la moción anterior, incluso que nosotros queríamos resaltar acá.

Pero tampoco podemos dejar de ver que este es un conflicto donde hay varias partes y que no podemos dejar de hacer un llamado vehemente como país, como Plenario legislativo a que estos ataques y que estas formas violentas que únicamente están crispando esta tensión que se ha mencionado en la región siga en incremento y que tengamos aún más pérdidas humanas.

Ya lo mencionaba el diputado Alvarado y yo creo que es digno de repetir, en las guerras no gana absolutamente nadie y estamos ante una crisis humanitaria en Medio Oriente y en la Franja de Gaza, y no lo digo yo, no lo dice el Frente Amplio, lo dicen organismos internacionales, lo dicen las fotos recurrentes, las imágenes desgarradoras, donde estamos acá hablando de niños y niñas, mujeres, personas que no tienen absolutamente nada que ver con esto, que hace meses eran simples personas, normales, civiles como ustedes, como yo, como cualquier otra persona.

Yo sí quisiera hacer la aclaración de que el edificio que fue bombardeado el 1° de abril sí era un consulado y que, por ende, estas estructuras tanto embajadas como consultados deben de respetarse, son acuerdos entre naciones y que ya este Plenario incluso se ha pronunciado acerca de la transgresión que significa esto.

Fuese cualquier país, y fuese en cualquier circunstancia esto debe de condenarse por tratarse de un irrespeto a las normas y al derecho que se ha respetado a nivel internacional y también un punto importante es el desfinanciamiento a estas armas de guerra que están causando tantísimo dolor y que están de nuevo propagando este tipo de conflictos y de acciones que, de nuevo insisto, lo único que han tenido son pérdidas civiles, muchísimo dolor a todos los países involucrados.

Y que, por eso yo creo que es importante mencionar las partes involucradas como un todo, porque las pérdidas civiles de todos los lados involucrados deben de condenarse en este espacio y es por eso que les invito a votarla a favor, dado de que hay muchísimas partes acá que tienen víctimas inocentes, que no se están contemplando una moción anterior.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Suficientemente discutido?

No hay cuórum. Correr el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum. Reiniciamos la sesión.

Con cuarenta señoras y señores diputados, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Horacio, don Waldo, don Waldo, doña Vanessa, doña Sonia Rojas, doña Sonia.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa De Paul
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Valverde Méndez, Geison	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.695, LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se inicia trámite de segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado o diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

Doña Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

Lo mío va a ser muy rápido, porque en realidad quiero que este proyecto sea votado y por fin tengamos una ley de la República que unifique un protocolo que está a favor de la prevención, la detección temprana y respuesta a la violencia contra la niñez y la adolescencia.

Vale decir que el pasado 9 de abril nosotros votamos este proyecto afirmativamente y coincidentemente en el año que ya cumplía la bebé Keibril de haber desaparecido.

En este caso tan doloroso nos demuestra cómo toda la institucionalidad le falló a estas dos niñas, tanto a Keibril como a su mamá, como lo expondré más adelante. Vale decir que también este protocolo fue una construcción conjunta no solo de mi despacho, así que quiero agradecer a Sebastián González, que hoy está de cumpleaños, y que sé, a mi asesor, que este va a ser un excelente regalo, porque ha sido un trabajo de un año, exacto.

Y, por supuesto, a un naranjeño, que fue el que tomó el teléfono preocupado por la situación de Keibril, Sergio Pacheco, y me llamó a enterar y a ponerse a la disposición de generar este protocolo.

La aprobación de este proyecto de ley es una forma de hacer justicia y reparación para ellas dos, y todas las niñas y niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia.

No puede haber una revelación más fuerte del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños, y esta es una frase del expresidente surafricano Nelson Mandela. Y qué fuerte y qué verdadera, compañeros y compañeras, una sociedad

que aspira a ser mejor, más decente, más inclusiva y más igualitaria debe proteger a sus niñas, niños y adolescentes en una época de tantísima violencia, de tanto discurso de odio, de tanto discurso incendiario que impregna directamente a los niños y niñas.

Quisiera, como primer punto de esta intervención, contarles, bueno, que desde esta Asamblea Legislativa nosotros recibimos diferentes comparecencias desde la Comisión de la Mujer, en la cual me hice acompañar con mi compañera Carolina en las diferentes participaciones que tuvimos, con el doloroso caso de la niña Keibril y su otra madre, que también es una niña de doce años en ese momento, y pudimos ver las múltiples deficiencias institucionales en la atención de los casos de violencia contra la niñez.

Y esto lo pueden demostrar los miles de números y estadísticas que tenemos a lo largo de los veinte años en este país, donde aquí desaparecen niños y nosotros terminamos viendo y escuchando la noticia tres días. Después de los tres días ya dejó de ser noticia y luego terminará siendo: ojalá aparezca, ojalá haya consuelo para sus familias.

Nunca va a haber consuelo para una familia donde desaparezca su bebé, su niña, su niño o su persona, su joven, su adolescente, si no hay justicia. Y, señoras y señores, ¿para qué seguir nosotros haciendo leyes si la justicia no está siendo ni pronta ni cumplida? Y hay una negligencia directa del Estado, porque aquí se ve esto. La Fiscalía simplemente hace un levantamiento del caso, porque no había pruebas y por eso hoy es que el OIJ da por fallecida a la niña Keibril.

El protocolo institucional falló. Se falló desde la detección de la violación de esa niña mamá de Keibril, falló desde el momento en que esa niña llega a parir a ese hospital con doce años de edad. Falló desde el momento en que la denuncia se da de un orientador en la escuela. Falla la institucionalidad de nuestro país, fallan las medidas de seguridad de nuestro país.

¿Y saben qué es peor? Les estamos fallando a personitas que no tienen ni voz ni voto, porque nadie los defiende. Dejamos de construir marcos jurídicos en apoyo a los pequeños y pequeñas de este país, a las niñas, a las madres niñas, que tenemos también un gran porcentaje.

Deseo hacer hincapié en este punto en el caso de Keibril y su mamá, porque nos ha puesto contra las cuerdas como sociedad y como Asamblea Legislativa. Una bebé de cinco meses que desaparece, conocemos que su madre es una niña de doce años, víctima del círculo horroroso de violencia y abuso. Eso no es menor y refleja los terribles males que padecemos como sociedad. Es aún más doloroso, compañeras y compañeros, cuando conocemos todas las formas en que la institucionalidad le falló a este par de niñas.

En las comparecencias también vimos cómo las instituciones se echaban las culpas las unas a las otras, alegando de que su responsabilidad había terminado en un punto específico y le correspondía a la próxima.

Hoy este protocolo viene a generar una articulación obligatoria de esos puntos y quiero leer prácticamente, en resumen, insisto, el tiempo me parece muy valioso y necesitamos votarlo, el cual, dentro de estos, y los voy a simplificar, contempla unificar los protocolos de actuación de las instituciones en caso de violencia contra la niñez y la adolescencia.

Dos, promueve acciones de capacitación y concientización sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Se perdió la capacitación en la institucionalidad y eso genera sensibilización ante los colaboradores públicos.

Y establece la protección de la identidad, escuchen qué importante, la protección de la identidad de las personas que denuncian los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de este país.

La mayoría de los casos de abuso y violencia contra la niñez es denunciada por vecinos, vecinas, familiares que al final de cuentas se descarta el caso, porque ellos no continúan haciendo la denuncia por miedo a revancha.

Este protocolo también es una homologación, tropicalización de la Ley de Lucio, que existe ya en Argentina y que también se da por un caso de violencia extrema de un niño en Argentina.

Así que nada, agradecerles. Agradecerle a la Comisión de Derechos Humanos que dictaminó positivamente este proyecto; agradecerles a ustedes, compañeros y compañeras, el apoyo a este proyecto. Y este es un proyecto de seguridad, en definitiva es un proyecto que viene a generar un marco de responsabilidad en la institucionalidad para que pueda responder a tanta violencia cometida hacia niños, niñas y adolescentes.

Celebro también a las organizaciones, oenegés, que han apoyado este proyecto y que también incidieron directamente en el mejoramiento y el robustecimiento de este marco jurídico que viene a ser innovador y también práctico, y de accionar fácil ya cuando la ley sea aplicada.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, compañeros y compañeras.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y seis señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Alejandro, doña Dinorah, doña Rosaura.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23695

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Moreira Brown, Katherine

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.342, LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta.

Compañeros, para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana este proyecto es de suma importancia, porque viene a aportar una solución en temas de vivienda.

Quiero agradecer de manera especial a mis compañeros de la Comisión de Económicos por haber dictaminado positivamente este proyecto y por haber ayudado a esté hoy aquí en votación de segundo debate, y también al aporte que hicieron todas las fracciones.

Deseo destacar la importancia de generar un cambio significativo en nuestra legislación al introducir la figura de la vivienda productiva de interés social. Esta propuesta no solo busca abordar la problemática de la vivienda digna, sino también promover el desarrollo económico y social de nuestras comunidades; es decir, compañeros, que las personas de escasos recursos tendrán la oportunidad de iniciar un negocio que les saque a ellos y a sus familias del ciclo de la pobreza.

La vivienda es un derecho humano fundamental, pero lamentablemente muchos costarricenses no gozan de ello. Es por ello que debemos buscar alternativas innovadoras que permitan no solo satisfacer esta necesidad básica, sino también fomentar la inclusión y la prosperidad de todos los ciudadanos.

Este proyecto, además, está en discusión en este momento tan trascendental en el que el sector vivienda ha venido recibiendo recortes sistemáticos. Mientras en el 2019 el sistema de vivienda de interés social entregó ocho mil ochenta y cinco bonos a madres jefas de hogar, en el 2023 solamente se otorgaron cinco mil doscientos setenta y seis.

En el 2019 se entregaron setecientos cincuenta y siete bonos a adultos mayores; en el 2023, solo ciento setenta y cuatro. En el 2019 se entregaron trescientos noventa y nueve bonos a personas con discapacidad; en el 2023 solamente a doscientos tres.

Los recortes al monto que el sector vivienda ha venido recibiendo…, que el sector vivienda debería recibir de Fodesaf han ido agravándose desde el 2020. Este año fueron dieciséis mil quinientos veintiocho millones de colones; en el 2021, veinte mil ochocientos treinta y tres millones de colones; en el 2022 veintiún mil cuatrocientos ochenta millones de colones.

Del 2020 al 2024 esta reducción ha sido de ciento catorce mil novecientos setenta y un millones de colones, lo que significa, compañeras y compañeros, once mil ciento treinta viviendas no construidas.

Y escuchen esto, debido a estos reportes además, alrededor de cuarenta y dos mil quinientos setenta y dos puestos de trabajo de mano de obra no calificada, porque recordemos que el tema de vivienda no solamente es un asunto social, sino también de reactivación económica y de empleo.

Este tipo de estrategias surgen como alternativa que podrían beneficiar a grandes sectores de la sociedad. Este proyecto de ley pretende desarrollar una política habitacional que tenga en cuenta la necesidad de considerar la vivienda como espacios mixtos destinados a la actividad productiva de la sociedad.

Para finalizar y poder avanzar en esta votación, hago un llamado respetuoso, pero vehemente al Gobierno de la República para parar el recorte sistemático al sector vivienda y que, más bien, se aproveche una propuesta como esta, un proyecto de ley como este para aumentar el presupuesto en vivienda, para crear políticas que vengan realmente a solucionarles la vida a las personas en cuanto a la vivienda y tener muchas viviendas productivas en este país, muchas mujeres jefas de hogar que puedan tener no solo la seguridad de tener su casa, sino tener un espacio físico en sus casas para poder generar recursos para sus familias, sin dejar de lado, como lo decía anteriormente, el importante impacto en la reactivación económica.

De tal manera, compañeros, que yo les pido y les agradezco no solamente el apoyo hoy, el voto positivo por este proyecto de ley, sino realmente los aportes que hemos recibido en esta fracción por parte de cada una de las fracciones de este Plenario, que hacen hoy posible esta votación y que sea pronto ley de la República.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Mendoza, hasta por diez minutos, don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, presidenta.

No voy a ocupar los diez minutos, simplemente quería hacer de conocimiento de esta Asamblea Legislativa y de los diputados una experiencia que tuve en mi labor de alcaldía y que tiene que ver precisamente, diputada, con este tema de la vivienda y de la imposibilidad que muchas veces se presenta de poder tener dentro de la vivienda alguna pequeña actividad económica que venga a solventar o ayudar en la economía familiar.

Pasaba el tiempo de la pandemia y en el barrio Veroliz de Cañas, un barriecito de vivienda de clase popular, una ciudadana joven llegó un día a la Alcaldía solicitando el permiso municipal para instalar dentro de su vivienda una pequeña actividad económica de un emprendimiento muy pequeño que tenía. Y, además, la preocupación que manifestó era que tenía dificultades en el pago de los impuestos municipales.

Y, compañeras y compañeros diputados, tuvimos que negarle, tuvimos que negarle la posibilidad de tener un pequeño espacio en su corredor para poner el emprendimiento, por una razón muy sencilla: el plan regulador no lo permitía.

Y entonces, esa ciudadana no pudo poner el emprendimiento, siguió con el problema de impuestos municipales y su actividad propia no la pudo desarrollar. Hicimos todos los esfuerzos con el Departamento de Desarrollo Urbano y no pudo dársele permiso, en este caso era el plan regulador.

Pero, bueno, esta es una alternativa y una posibilidad que precisamente les permite a todas estas familias y personas poder tener esa, esa actividad, que, por cierto, son muchísimas porque hay una enorme cantidad de familias que precisamente tienen actividades de este tipo.

Una máquina de coser y ahí en la sala o en el corredor instalan una pequeña tiendita; una pequeña panadería y en la sala, en el corredor, ponen una ventana; una pequeña actividad donde se pueden desarrollar ventas de alimentos con todas las condiciones y los requisitos que establece Salud, y con eso podríamos nosotros tener, favorecer y ayudar a esas familias que tienen esta posibilidad.

Así que yo celebro de veras este proyecto de ley, porque efectivamente, como les digo, tuve esa experiencia y me parece que esto viene en gran medida a colaborar y ayudar con esas familias que tienen en su vivienda una posibilidad de desarrollar una actividad económica y que lo hacen, y que muchas de ellas, reitero, lo están haciendo, pero al margen de la ley, en este caso el plan regulador, pero que con esto llega a incentivarse y llega a ayudar precisamente a la economía familiar.

Así que con gusto estaré votando a favor este proyecto de ley.

Gracias, presidenta y diputados.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Suficientemente discutido. Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23342

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Salas, Daniela	Álvarez Marín, Andrea

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Debidamente autorizada, , a las dieciocho horas en punto se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario